

# SUBASTAREMOS: El 14/05/2022 a las 11:30 HS. - DE FORMA ONLINE – Sin base, al mejor postor y con sujeto a aprobación 96 hs.

#### **LOTEO Y DESCRIPCIÓN**

LOTE 1: CHEVROLET SPIN 1.8 N LT M/T SEDAN 5 PUERTAS (NO ARRANCA - TIENE AUTOPARTES - MOTOR DESARMADO CON FALTANTES - SIN GALLETA NI TUBO DE GNC - CUBERTAS ROTAS, LAS QUE TIENE PUESTAS NO SON LAS DEL VEHICULO) - AÑO: 2014 - DOMINIO: OWG 613 - KM. APROX.: - RADICACIÓN: C.A.B.A. - Por cuenta y orden de ARACAR BNPL S.A. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.

<u>DEUDA DE INFRACCIONES AL 11-05-2022</u>: \$173.363,50 <u>DEUDA DE PATENTE AL 11-05-2022</u>: \$62.581,00 <u>INFORME DE DOMINIO AL 11-05-2022</u> (SIN EMBARGO, NI INHIBICIONES)

#### Términos y Condiciones de la Subasta Online

- **Subasta Online:** La Subasta se realizará por cuenta y orden de ARACAR BNPL S.A. El día 14 de Mayo del 2022 a las 11:30 hs. La modalidad de la misma será Online.
- 2. <u>Condición de Venta</u>: La Subasta de los bienes son sin base al mejor postor y sujeto a la aprobación de la entidad vendedora, con resultado de informe a las 96 hs. posteriores de dicho evento. BAJADA DE MARTILLO NO INCLUYEN IVA.
  - La Entidad vendedora vende por cuenta y orden del deudor prendario que hiciera entrega de la unidad para la venta y con el producido del precio que se obtenga se aplique al pago de la deuda prendaria.
- 3. <u>Exhibición:</u> Los bienes se exhiben el 12 y 13 de Mayo de 2022 de 10:00 HS. a 16:00 HS. en RIVADAVIA 10159, C.A.B.A. Contacto: Oficina 4088-8400. Los interesados deberán concurrir con tapaboca y lo que aplique al protocolo covid/ómicron.
  - En los días de exhibición solo ingresarán al lugar las personas que cuenten turno previo otorgado y cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se le tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, Certificado para circular y fotocopia de estos.
- 4. <u>Seña de Oferta</u>: Todas las ventas de los bienes el precio que se ofrezca no incluye IVA, las unidades no serán facturadas por entidad vendedora, en función a no ser una venta directa sino por cuenta y orden del deudor prendario. Los compradores deberán abonar contra la bajada de martillo, el 20% (veinte por ciento) del valor de compra en concepto de seña. Dicho pago podrá hacerse en efectivo o en cheque personal del comprador y a favor de la empresa vendedora. Si el cheque fuere rechazado por cualquier causa por el banco girado, la operación podrá quedar resuelta de pleno derecho, y/o a elección del vendedor y el Martillero, se podrá requerir el pago del precio y la comisión por la vía legal correspondiente, con más los adicionales que por derecho correspondan.
- **5.** <u>Firma de Boleto de Compra Venta y Transferencia de Dominio</u>: En el acto de la Subasta, el o los compradores deberán facilitar y acreditar su identidad mediante la siguiente documentación que se detalla más abajo según sea su condición tributaria:
  - Documento Nacional de Identidad.
  - Constancia de CUIL.
  - Domicilio, indicando nombre de la calle, altura, código postal, localidad y provincia.
  - Número de teléfono y correo electrónico.



Constancia de CUIT e IIBB.

<u>Comisiones de Practica</u>: La comisión de compra será del 10% + IVA (diez por ciento + IVA (21%)), sobre la bajada de martillo. Y para este caso la firma Martillera entregará una factura correspondiente a este concepto.

**Forma de Pago:** Los compradores deberán abonar el saldo de precio dentro de las 96 horas hábiles posteriores a la aprobación de la Subasta que se comunicará por vía telefónica/correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación que se crea conveniente. No se admitirán pagos parciales debiendo abonarse el saldo de precio en forma total por cada lote vendido. Una vez abonado el 100% del valor del bien adquirido, el Comprador deberá presentarse en oficinas de la entidad vendedora (Aracar BNPL S.A.) a los efectos de rubricar boleto de compra venta en el cual se entregar formulario 08 con firma certificada del titular registral y entrega física del rodado. La deuda de multas y patentes son asumidas por el Comprador.

El comprador tendrá hasta 60 días para proceder a la transferencia del rodado, en caso de que no lo haga en dicho plazo tendrá una multa diaria equivalente al 0,5% del valor por cada día de mora en proceder a la transferencia. Mas allá de lo expuesto, si el intento de transferencia se efectuara posterior a los 5 días de realizada la subasta, la entidad vendedora no se responsabiliza en caso de imposibilidad de transferencia por problemas que pudiera tener el titular registral, no teniendo el comprador derecho a reclamo alguno contra Aracar BNPL S.A. como así tampoco contra el martillero ni ninguna otra persona vinculada a estos.

- **Falta de Pago:** Si transcurriera el plazo establecido en el punto anterior y el oferente no abonara el precio resultante, perderá sin más trámites y sin necesidad de aviso o intimación alguna, los importes entregados, facultando a la empresa vendedora a que disponga libremente de los bienes de que se trate. Es esta condición expresa.
- 8. Ofertas Bajo Sobre Cerrado: Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las cuales deberán ser presentadas por escrito y personalmente en las oficinas de la firma interviniente hasta las 12 horas del día hábil anterior al del ofrecimiento (vencido este plazo no se aceptarán nuevas ofertas ni mejoras de las ya presentadas); estas ofertas bajo sobre competirán con las ofertas que se efectúen en el acto del ofrecimiento.- Con la oferta se deberá adjuntar un importe a satisfacción de la Empresa vendedora (similar al indicado en el 4to. punto "Condiciones Generales" para las ofertas del acto del ofrecimiento) en dinero efectivo o en cheque del oferente "no a la orden" de la firma interviniente, y se ajustará a las Condiciones Generales.- Si la oferta es superada (por otras ofertas bajo sobre o por las efectuadas en el acto del ofrecimiento) quedará sin valor, reintegrándose al oferente el importe depositado; pero si es adjudicada, lo será por el importe inserto en la misma, y pasará a posterior aprobación de la Empresa vendedora.- Estas ofertas deberán ser especificadas por cada lote y en forma independiente.-
- 9. Retiro de lo adquirido: La carga y retiro de los lotes vendidos, luego de haber sido totalmente abonados y firmado el boleto de compra venta respectivo, son por exclusiva cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad del Oferente/Comprador. Los oferentes deberán concurrir donde la empresa vendedora indique con la documentación pertinente y los elementos necesarios para cumplir con el retiro del rodado. Ni la empresa vendedora ni la firma Martillera brindarán apoyo o servicio de desarme, movimiento o carga de los bienes adquiridos. Los días y horarios de retiro deberán convenirse oportunamente con la firma Martillera y el Vendedor. Se admitirá dentro del predio, los desarmes estrictamente necesarios de aquellos bienes adquiridos que así lo requieran. No se entregará ningún lote vendido hasta que se hayan cumplimentado todos los puntos antes mencionados.
  - Retiro de los bienes: El retiro del rodado deberá efectuarse dentro de las 48 hs. de haberse integrado el precio y firmado la documentación correspondiente. En caso de incumplimiento, el mandante obliga y encomienda a la casa martillera a que intime dicho retiro vía carta documento dando plazo de 48 hs. para el retiro del rodado. Una vez cumplimentada esta acción, el mandante queda facultado para sacar el bien a la vía pública. Todos los costos que se generen por este incumplimiento deberán ser asumidos por el comprador.
- 10. <u>Bienes Registrables</u>: El comprador deberá asumir los gastos correspondientes a la transferencia de domino, verificación policial, aranceles y los honorarios del gestor si lo contratase a tales efectos. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas,



infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. Los compradores mantendrán indemnes a Aracar BNPL S.A. y/o el martillero y/o toda persona relacionada a cualquiera de estos de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta.

- Verificación policial e informes: \$15.000 + IVA por cada vehículo.
- 11. <u>Incumplimiento de Retiro</u>: Una vez convenida la fecha y hora de entrega con el Martillero y/o la Empresa Vendedora, el comprador queda obligado a cumplir con la misma en tiempo y forma. En caso de incumplimiento con el retiro de los bienes adquiridos en el plazo establecido, el vendedor, y/o el Martillero tendrán derecho a percibir costos de depósito, conservación, intereses, y gastos, así como los daños y perjuicios que se ocasionen, incluida la posibilidad de accionar judicialmente conforme lo establecido en las normas vigentes.
- **Responsabilidad:** El vendedor, el Martillero y/o la firma martillera, no se hacen responsables de los daños que se puedan producir a terceros, cuando la permanencia de los mismos en el lugar de la Subasta, o al momento del retiro de efectos adquiridos, fuera dispuesta por los interesados o adquirientes de los mismos.
- 13. <u>Desarme</u>: Ni la Empresa vendedora, ni el Martillero, ni la firma martillera interviniente se hacen responsables por fallas de piezas cuya apreciación requieran desarmes.- Los adquirientes o personas encargadas de retirar los bienes enumerados deberán verificar en oportunidad de concretar el retiro la numeración, cantidad (unidad o kilaje), y el estado de aquellos de forma tal que coincida con lo especificado en la documentación de venta; en dicho momento se deberá efectuar (si correspondiera) el reclamo pertinente, ya que con posterioridad no se admitirá ningún tipo de reclamos.-
- Catalogo: El Catálogo del loteo, que forma parte integrante de estas Condiciones Generales es confeccionado al sólo fin ilustrativo y para guía de los interesados, y por tal razón ellos deben admitir que cualquier error u omisión en el mismo es involuntario y que no responsabiliza ni a la Empresa vendedora, ni al Martillero, ni a la firma martillera interviniente.- Se deja aclarado y establecido que tanto los materiales y otros bienes ofrecidos (nuevos o usados) se Ofrecen en el estado en que se encuentran y fueron oportunamente exhibidos.
- 15. Reclamos: No se admitirá ningún reclamo al respecto una vez hecha la entrega del importe que garantiza la oferta, pues el interesado admite que durante la exhibición, comunicados en la publicidad de diarios y pagina Web ha revisado y controlado lo ofrecido.- En todos los casos, las cifras, cantidades, kilajes, medidas, etc. deben tomarse como aproximadas, siendo obligación del interesado verificarlas durante la exhibición ya que posteriormente no se aceptará ningún tipo de reclamo.- En todos los casos los interesados asumen a su exclusivo cargo y riesgo los gastos de traslado y/o movilidad de cualquier naturaleza.- El martillero y/o La firma martillera interviniente se reserva el derecho de vender alterando el orden numérico del catálogo, y de requerir los datos completos de los oferentes cuando la naturaleza de lo ofrecido así lo requiriera.- LOS OFERENTES AL DEPOSITAR EL IMPORTE QUE GARANTIZA LA OFERTA DAN PLENA CONFORMIDAD A ESTAS CONDICIONES GENERALES.

## Informe de Estado de Dominio

### **DATOS DE DOMINIO**

DOMINIO: OMA597

Procedencia: IMPORTADO NroCertificado: 08-0281601/2014

Fecha Inscripción Inicial: 17/12/2014 Aduana: CAMPANA

Código Automotor: 024 - 589-05

Marca: 024 - CHEVROLET Vto.Imp Temp: --/--

Tipo: 05 - SEDAN 5 PUERTAS Modelo: 589 - SPIN 1.8 N LT M/T

Mca Motor: CHEVROLET Nro.Motor: FB9002295

Mca Chasis: CHEVROLET Nro Chasis: 9BGJB7560FB161569

Fabricación Año: 2014 Fecha de Adquisición: 16/12/2014

País de Fabricación: BRASIL Uso: PÚBL.-TAXI

País de Procedencia: BRASIL

Carroceria: NO INFORMADO Condicion: --Cantidad de Placas: ORIGINAL Peso: 1206 Kg

Número de Titulo: 005157854

Regimen de Importación: S - RÉG.LEY 21.932, A.C.E. 14,PROTOC 21

## **TITULAR**

Nombre: LOVEY MARIO JAVIER

Porcentaje de Titular: 100 %

Cuit: 20-22926183-6 TipoDoc: D.N.I. NroDoc: 22926183

FechaNacimiento:14/07/1972 Estado Civil: SOLTERO Nacionalidad: ARGENTINA

**DOMICILIO** 

Provincia: C.AUTONOMA DE BS.AS Partido: ---- Localidad : C.AUTONOMA DE BS.AS

Codigo Postal: 1094 Barrio: BALBANERA

Calle: MORENO Nro: 2270 Piso: -- Depto: --

Caracter del Bien: PROPIO

Titular Desde: 18/06/2019 Adquisición: A TITULO ONEROSO

Estipulacion Terceros: NO Titular de Radicación: SI

**CEDULA** 

Nro Cedula: ALR02117 Fecha de Emisión: 22/07/2019 Fecha de Vencimiento: --/--/--

INHIBIDOS: NO POSEE

PRENDADO

Acreedor Prendario: ARACAR FINANCIERA S.A. NroCPD:

Prenda en Grado: 1 Cuit: 30-71590622-4 Solicitud Tipo 03: 10513049

Calle: AV. LEANDRO N. ALEM

Nro: 882 Piso: 13 Depto:

Localidad: C.AUTONOMA DE BS.AS Codigo Postal: .

Fecha de Contrato Original: 13/05/2019 Cuotas: 33 Fecha de Inscripcion: 19/06/2019

Fecha de Reinscripción: --/--/-- Ajuste: SI Monto: \$ 271713,29

DNRPA ARGENTINA

Fecha de Impresión: 11/05/2022 02:59:27 p.m. OMA597 CodRS: 2046 Pagina 1 /3

Observación: CONTRATO DE PRENDA CON CLAUSULA DE ACTUALIZACION POR APLICACION DEL CER LEY 25827.-

**DEUDOR** 

Tipo de Documento: D.N.I. Documento: 22926183

Cuit: 20-22926183-6

**ENDOSO:** 

Nombre: LOVEY, MARIO JAVIER

**PRENDADO** 

Acreedor Prendario: ARACAR FINANCIERA S.A. NroCPD:

NO POSEE

Prenda en Grado: 2 Cuit: 30-71590622-4 Solicitud Tipo 03: 10513050

Calle: AV. LEANDRO N. ALEM

Nro: 882 Piso: 13 Depto:

Localidad: C.AUTONOMA DE BS.AS Codigo Postal: .

Fecha de Contrato Original: 13/05/2019 Cuotas: 33 Fecha de Inscripcion: 19/06/2019

Fecha de Reinscripción: --/--/-- Ajuste: SI Monto: \$ 271713,29

Observación: CONTRATO DE PRENDA CON CLAUSULA DE ACTUALIZACIN POR APLICACION DEL CER LEY 25827.-

**DEUDOR** 

Tipo de Documento: D.N.I. Documento: 22926183

Cuit: 20-22926183-6

ENDOSO:

Nombre: LOVEY, MARIO JAVIER

NO POSEE

PRENDADO

Acreedor Prendario: ARACAR FINANCIERA S.A.

NroCPD:

Prenda en Grado: 3 Cuit: 30-71590622-4 Solicitud Tipo 03: 10512919

Calle: AV. LEANDRO N. ALEM

Nro: 882 Piso: 13 Depto:

Localidad : C.AUTONOMA DE BS.AS Codigo Postal: 1001

Fecha de Contrato Original: 13/05/2019 Cuotas: 24 Fecha de Inscripcion: 12/07/2019

Fecha de Reinscripción: --/--/-- Ajuste: SI Monto: \$ 272756,14

Observación: PRENDA SUJETA A CLAUSULA DE ACTUALIZACION MEDIANTE LA APLICACION DEL CER LEY 25827 UVA

DEUDOR

Tipo de Documento: D.N.I. Documento: 22926183

Cuit: 20-22926183-6

Nombre: LOVEY, MARIO JAVIER

ENDOSO: NO POSEE

DENUNCIA DE COMPRA: NO POSEE

DENUNCIA DE VENTA: NO POSEE

DENUNCIA DE ROBO : NO POSEE

MEDIDAS JUDICIALES: NO POSEE

AFECTACIONES: NO POSEE

**EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO: NO POSEE** 

**DATOS COMPLEMENTARIOS** 

18/06/2019-CUMPLIMENTO GRABADO DE AUTOPARTES PRENDA SUJETA A CLAUSULA DE ACTUALIZACION MEDIANTE LA APLICACION DEL CER LEY 25827 UVA

DNRPA ARGENTINA

Fecha de Impresión: 11/05/2022 02:59:27 p.m. OMA597 CodRS: 2046 Pagina 2 /3

## DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018: NO POSEE RADICACION ANTERIOR Provincia: C.AUTONOMA DE BS.AS Partido: ---Localidad: C.AUTONOMA DE BS.AS Codigo Postal: 1430 Barrio: ---Calle: LUGONES Nro: 4060 Piso: ---Depto: ---PIEZAS DE DESARMADERO: NO POSEE **CESION DE DERECHOS:** NO POSEE TRAMITES PENDIENTES: NO POSEE El presente informe no constituye el Certificado de Dominio previsto en el art. 16 del Decreto Ley Nro. 6582/58 y por lo tanto no otorga prioridad para la realización de trámite alguno. El presente informe expresa la situación jurídica del automotor a la fecha y hora de emisión del mismo. En CABA, al los 11 días del mes de mayo de 2022. INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. 2046-CAPITAL FEDERAL Nº 046, situado en la calle PARANA Nro: 145 Piso: 2 Depto: B

La parte interesada podrá verificar su validez y veracidad mediante el código de validación que se indica a continuación, (Registro Seccional: 2046 - Nro de Tramite: 305476 - Nro Control Web: ECA815C9F7) y a través de la página web www.dnrpa.gov.ar - Validación Documento Recibido.



Firma y Sello





Impuest RADICACION DE VEHICULOS

Fecha de Emisión: 11/05/2022 Fecha de Actualización: 31/05/2022

Datos del Automotor

Marca CHEVROLET Modelo SPIN Año 2014
Rubro AUTO Uso PARTICULAR Dominio OMA597

Deuda No	vencida Titularidad					
Posición	Concepto	Vencimiento	Sede Ad	ministrativa	Sede	Judicial
			Imp. nominal	Imp. nominal + int.	Imp. nominal	Imp. nominal + int.
2022-003	005211 - POSICION	22/06/2022	\$ 3,897.72			
2022-004	005211 - POSICION	22/08/2022	\$ 3,897.72			

Total Deuda No vencida Titularidad Actual

Posición	Concepto	Vencimiento	Sede Ad	ministrativa	Sede	Judicial
			Imp. nominal	Imp. nominal + int.	Imp. nominal	Imp. nominal + int.
2019-003	005211 - POSICION	24/06/2019	\$ 1,755.60	\$ 3,651.65	\$ 0.00	\$ 0.00
2019-005	005211 - POSICION	22/10/2019	\$ 702.24	\$ 1,376.39	\$ 0.00	\$ 0.00
2019-006	005211 - POSICION	23/12/2019	\$ 1,755.60	\$ 3,335.64	\$ 0.00	\$ 0.00
2020-001	005211 - POSICION	20/02/2020	\$ 2,266.68	\$ 4,170.69	\$ 0.00	\$ 0.00
2020-002	005211 - POSICION	20/04/2020	\$ 2,266.68	\$ 4,034.69	\$ 0.00	\$ 0.00
2020-003	005211 - POSICION	22/06/2020	\$ 2,266.68	\$3,898.69	\$ 0.00	\$ 0.00
2020-004	005211 - POSICION	21/08/2020	\$ 2,266.68	\$ 3,762.69	\$ 0.00	\$ 0.00
2020-005	005211 - POSICION	20/10/2020	\$ 2,266.68	\$ 3,626.69	\$ 0.00	\$ 0.00
2020-006	005211 - POSICION	21/12/2020	\$ 2,266.68	\$3,490.69	\$ 0.00	\$ 0.00
2021-001	005211 - POSICION	22/02/2021	\$ 2,737.06	\$ 4,050.85	\$ 0.00	\$ 0.00
2021-002	005211 - POSICION	20/04/2021	\$ 2,737.06	\$ 3,886.63	\$ 0.00	\$ 0.00
2021-003	005211 - POSICION	22/06/2021	\$ 2,737.06	\$ 3,722.40	\$ 0.00	\$ 0.00
2021-004	005211 - POSICION	20/08/2021	\$ 2,737.06	\$ 3,558.18	\$ 0.00	\$ 0.00
2021-005	005211 - POSICION	20/10/2021	\$ 2,737.06	\$ 3,393.95	\$ 0.00	\$ 0.00
2021-006	005211 - POSICION	20/12/2021	\$ 2,737.06	\$ 3,229.73	\$ 0.00	\$ 0.00
2022-001	005211 - POSICION	24/02/2022	\$ 4,102.86	\$ 4,824.96	\$ 0.00	\$ 0.00
2022-002	005211 - POSICION	22/04/2022	\$ 4,102.86	\$ 4,566.48	\$ 0.00	\$ 0.00
	Total De	euda Titularidad Actual		\$ 62,581.00		\$ 0.00

## Información

CUALQUIER IMPORTE QUE POR DIFERENCIA, REAJUSTES, DEUDAS PENDIENTES DE LIQUIDA-CION Y OTROS CONCEPTOS, QUE PUDIERAN CORRESPONDER Y NO INFORMADOS EN EL PRESENTE ESTARA A CARGO DE QUIEN EN LA FECHA RESPECTIVA HAYA SIDO EL PROPIETARIO SALVO QUE SU CONTINUADOR O CONTINUADORES EN EL DOMINIO NO HUBIERAN CUMPLIDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA TRANSFERIR EL BIEN LIBRE DE DEUDA O SE HUBIESEN RESPONSABILIZADO SOLIDARIAMENTE POR LAS O-BLIGACIONES EXISTENTES A LA FECHA DEL ACTO DE TRANSMISION.-

#### **Nahuel Rios**

**De:** Nicolas Esteban < nicolas-esteban@live.com.ar>

**Enviado el:** miércoles, 11 de mayo de 2022 12:35

Para: nahuel@riosgradin.com

**Asunto:** RV: INFORME DE INFRACIONES

**De:** REGISTRO 02046 < registro 02046 @gmail.com > **Enviado:** miércoles, 11 de mayo de 2022 12:22

Para: nicolas-esteban@live.com.ar < nicolas-esteban@live.com.ar >

**Asunto: INFORME DE INFRACIONES** 

Consulta de Infracciones - OMA597

AL DIA DE LA FECHA SE CONSTATO LA EXISTENCIA DE DEUDA POR INFRACCIONES DE TRANSITO EN LAS JURISDICCIONES CONSULTADAS.
- NO VALIDO COMO COMPROBANTE PARA SER IMPRESO EN EL FORMULARIO 13I -

Datos del Registro

Miercoles 11 de Mayo de 2022 a las 12:17

Denominación: CAPITAL FEDERAL 46 - F.13D N� 27446592

Cï¿1/2digo: **02046** 

Datos	del	Auto	mo	tor	
	uUI	<i>/</i> \u.U		LVI	

Automotor: CHEVROLET SPIN 1.8 N LT M/T (SEDAN 5 PUERTAS) - 2014

Dominio: OMA597

#### Datos del Titular

Apellido y Nombre: LOVEY MARIO JAVIER - D.N.I.: 22926183

Porcentaje: 100

Fecha de Titularidad: 17/12/2014

#### Referencias

● Pendiente Dep�sito

Pendiente Acreditaci�n

Pago

Pendiente Radicaci�n

Grabar Justificación Negativa de Pago

### Informe de Infracciones Exigibles

Buenos Aires (Provincia)

NÏ¿½ ACTA	CÓDIGO DE INFRACCIÓN	N PLAN DE PAGO	FECHA PROCESAMIENTO	HORA	LUGAR DE INFRACCIÓN	FECHA INFRACCIÓN	IMPORTE	ACCIÓN
9022564144	41	N/A	10/05/2022	15:09:44	AV. SAN MARTIN CRUCE OLAGUER 3800	14/07/2021	\$ 37020.00	Ninguna
9021000302	102	N/A	10/05/2022	14:51:00	AV. SAN MARTIN Y SANABRIA 1500	23/11/2020	\$ 6170.00	Ninguna
					SUBTOTAL	\$ 43190.00		

#### G.C.B.A. (Ciudad Autónoma)

NÏ¿½ ACTA	CÓDIGO DE INFRACCIÓN	FECHA PROCESAMIENTO	HORA	LUGAR DE INFRACCIÓN	FECHA INFRACCIÓN	IMPORTE	ACCIÓN	
Q24623026	6535	13/06/2021	10:45:00	AV. INTENDENTE CANTILO KM 9,86	10/03/2021	\$ 8755.50	Ninguna	
Q22215807	6900	12/02/2020	14:16:00	GARAY, JUAN DE AV. 2158	08/11/2019	\$ 5837.00	Ninguna	
Q20197173	6911	26/04/2019	21:40:00	MORENO 2301	13/04/2019	\$ 0.00	Ninguna	<b>o</b>
C00984769	6186	08/11/2017	20:47:00	9 DE JULIO, AV. Y CORRIENTES, AV.	29/09/2017	\$ 0.00	Ninguna	0
					SUBTOTAL	\$ 14592.50		

#### Lanús (Buenos Aires)

NÏ¿½ ACTA	CÓDIGO DE INFRACCIÓN	FECHA PROCESAMIENTO	HORA	LUGAR DE INFRACCIÓN	FECHA INFRACCIÓN	IMPORTE	ACCIÓN
000F534716	-1	29/04/2021	14:32:48	REMEDIOS DE ESCALADA Y PTE. PERÓN	29/04/2021	\$ 14287.00	Ninguna

NÏ¿½ ACTA	CÓDIGO DE INFRACCIÓN	FECHA PROCESAMIENTO	HORA	LUGAR DE INFRACCIÓN	FECHA INFRACCIÓN	IMPORTE	ACCIÓN
					SUBTOTAL	\$ 14287.00	

## Informe de Infracciones Negadas con Anterioridad

#### Avellaneda (Buenos Aires)

NÏċ½ ACTA	CÓDIGO DE INFRACCIÓN	FECHA PROCESAMIENTO	HORA	LUGAR DE INFRACCIÏ¿½N	FECHA INFRACCIÓN	IMPORTE	ACCIÓN
F0639662	17	10/05/2022	09:02:00	AV PRES BARTOLOME MITRE ESQUINA CON CNEL SUAREZ	22/03/2017	\$ 37020.00	Ninguna
1) Fecha negativa: 26/0	6/2019 (LOVEY MARIO JAVIER -	DNI: 22926183 )					
2) Fecha negativa: 24/0	7/2019 (LOVEY MARIO JAVIER -	DNI: 22926183 )					
F0630205	17	10/05/2022	07:45:00	AV PRES BARTOLOME MITRE ESQUINA CON CNEL SUAREZ	25/02/2017	\$ 37020.00	Ninguna
1) Fecha negativa: 26/0	6/2019 (LOVEY MARIO JAVIER -	DNI: 22926183 )					
2) Fecha negativa: 24/0	7/2019 (LOVEY MARIO JAVIER -	DNI: 22926183 )					

SUBTOTAL \$ 74040.00

#### Buenos Aires (Provincia)

NÏ¿½ ACTA	CÓDIGO DE INFRACCIÓN	FECHA PROCESAMIENTO	HORA	LUGAR DE INFRACCIÏ¿½N	FECHA INFRACCIÓN	IMPORTE	ACCIÓN
9008599550	102	10/05/2022	09:22:31	AV. EVA PERóN Y BURGOS	20/03/2016	\$ 6170.00	Ninguna
·	2019 (LOVEY MARIO JAVIER - DNI: 22926183 ) 2019 (LOVEY MARIO JAVIER - DNI: 22926183 )						
9007125727	49	10/05/2022	12:49:05	AVDA. LIBERTADOR 5500	06/06/2015	\$ 17893.00	Ninguna

Fecha negativa: 26/06/2019 (LOVEY MARIO JAVIER - DNI: 22926183 ) Fecha negativa: 24/07/2019 (LOVEY MARIO JAVIER - DNI: 22926183 )	NÏ¿⅓ ACTA C	CÓDIGO DE INFRACCIÓN	FECHA PROCESAMIENTO	HORA	LUGAR DE INFRACCIÏ¿½N	FECHA INFRACCIÓN	IMPORTE	ACCIÓN
SUBTOTAL \$ 24063.00						SUBTOTAL	\$ 24063.00	

#### Ezeiza (Buenos Aires)

NÏ¿½ ACTA	CÓDIGO DE INFRACCIÓN	FECHA PROCESAMIENTO	HORA	LUGAR DE INFRACCIÏ¿½N	FECHA INFRACCIÓN	IMPORTE	ACCIÓN
L-123886	85	10/08/2016	16:48:00	LOGISTICA	08/08/2016	\$ 5191.00	Ninguna
-	2019 (LOVEY MARIO JAVIER - DNI: 22926183 ) 2019 (LOVEY MARIO JAVIER - DNI: 22926183 )						
					SUBTOTAL	\$ 5191.00	

#### G.C.B.A. (Ciudad Autónoma)

NÏ¿⅓ ACTA	CÓDIGO DE INFRACCIÓN	FECHA PROCESAMIENTO	HORA	LUGAR DE INFRACCIÏ¿½N	FECHA INFRACCIÓN	IMPORTE	ACCIÓN	
100831970	6820	17/04/2019	15:43:00	AV. COSTANERA RAFAEL OBLIGADO 3400	17/04/2019	\$ 0.00	Ninguna	<b>0</b>
-	/06/2019 (LOVEY MARIO JAVIER - DNI: 22							
2) Fecha negativa: 24	/07/2019 (LOVEY MARIO JAVIER - DNI: 22	2926183 )						
					SUBTOTAL	\$ 0.00		

TOTAL \$ 175363.50

## Cï¿⅓digos de Infracciones

• 17 - luz roja (no respetar indicac. de luces de semaforos o el desc.de barrera en un paso a nivel

- 41 articulo 22 ley 13927 no respetar luces de semáforo o barrera paso de paso a nivel
- 102 articulo 22 ley 13927 por detenerse antes de la línea marcada o senda peatonal
- 49 articulo 28 ley 13927 por no respetar los limites reglamentarios de velocidad previstos.
- 85 ley 24449- art. 49° inc b1 est. que afecte la seguridad o fluidez del transito
- 6535 exceso de velocidad de 10% a 30% ms de la velocidad permitida
- 6900 estacionamiento prohi. , forma indebid. o antirreglamentaria
- 6820 no respetar lugar asc/desc-acercar a acera/puertas abiertas etc(pasajeros)
- 6911 estacionar en lugar reservado vehíc. persona discapac./rampa discapac.
- 6186 violacion de semaforo (taxis, escolares, pasajeros, remises, prestando servicio)
- -1 no especificada

NOTA: El estado de **Pendiente de Radicaci**i¿½n, corresponde a actas que no pueden ser resueltas en pago voluntario, las mismas solo pueden ser resueltas en el controlador fiscal o tribunal de faltas de la Municipalidad correspondiente.

#### Jurisdicciones Consultadas (Municipalidades)

Adolfo Alsina (Buenos Aires) - Almafuerte (Cordoba) - Arias (Cordoba) - Arrovito (Cordoba) - Avellaneda (Buenos Aires) - Azul (Buenos Aires) - Bahía Blanca (Buenos Aires) - Berazategui (Buenos Aires) - Bolivar (Buenos Aires) - Calchin (Cordoba) - Campana (Buenos Aires) - Canals (Cordoba) - Castelli (Buenos Aires) - Chascomús (Buenos Aires) - Chivilcoy (Buenos Aires) - Cipolletti (Rio Negro) - Clorinda (Formosa) - Cordoba (Cordoba) - Coronel de Marina Leonardo Rosales (Buenos Aires) - Cosquín (Cordoba) - Curuzú Cuatiá (Corrientes) - Deán Funes (Cordoba) - El Colorado (Formosa) - Escobar (Buenos Aires) - Estación Juárez Celman (Cordoba) - Etruria (Cordoba) - Ezeiza (Buenos Aires) - Formosa (Formosa) - General Alvear (Mendoza) - General Pueyrredon (Buenos Aires) - General San Martín (Buenos Aires) - Godoy Cruz (Mendoza) - Gral. Rodriguez (Buenos Aires) - Hurlingham (Buenos Aires) - James Craik (Cordoba) - Jovita (Cordoba) -Junín (Buenos Aires) - Junín de Los Andes (Neuguen) - La Costa (Buenos Aires) - La Falda (Cordoba) - La Francia (Cordoba) - La Laguna (Cordoba) - La Matanza (Buenos Aires) - La Para (Cordoba) - La Plata (Buenos Aires) - La Puerta (Cordoba) - Laguna Larga (Cordoba) - Lanús (Buenos Aires) - Las Lomitas (Formosa) - Las Varillas (Cordoba) - Leones (Cordoba) - Laguna Larga (Cordoba) - Las Lomitas (Formosa) - Las Varillas (Cordoba) - Las Varillas (Co Lincoln (Buenos Aires) - Lobos (Buenos Aires) - Lomas de Zamora (Buenos Aires) - Los Surgentes (Cordoba) - Lujan (Buenos Aires) - Lugue (Cordoba) - Malagueño (Cordoba) - Malagu Argentinas (Buenos Aires) - Mar Chiquita (Buenos Aires) - Marcos Juarez (Cordoba) - Mendoza (Mendoza) - Monte Buey (Cordoba) - Monte Cristo (Cordoba) - Nueve de julio (Buenos Aires) - Obispo Trejo (Cordoba) - Oliva (Cordoba) - Pascanas (Cordoba) - Paso de los Libres (Corrientes) - Pilar (Buenos Aires) - Piguillín (Cordoba) - Pozo del Molle (Cordoba) - Puán (Buenos Aires) - Rafaela (Santa Fe) - Rio Gallegos (Santa Cruz) - Rio Primero (Cordoba) - Río Segundo (Cordoba) - Rio Tercero (Cordoba) - Rosario (Santa Fe) - Salsipuedes (Cordoba) - Salta (Salta) - Sampacho (Cordoba) - San Basilio (Cordoba) - San Fernando (Buenos Aires) - San Francisco (Cordoba) - San Juan (San Juan) - San Martín (Mendoza) - San Miguel (Buenos Aires) - San Miguel de Tucuman (Tucuman) - San Nicolás de Los Arroyos (Buenos Aires) - San Rafael (Mendoza) - San Ramón de La Nueva Orán (Salta) - San Salvador de Jujuy (Jujuy) - San Vicente (Buenos Aires) - Santa Fe (Santa Fe) - Santiago del Estero (Santiago del Estero) - Tandil (Buenos Aires) - Ticino (Cordoba) - Tigre (Buenos Aires) - Tío Pujio (Cordoba) - Tres de Febrero (Buenos Aires) - Tres Lomas (Buenos Aires) -Unquillo (Cordoba) - Ushuaia (Tierra del Fuego) - Vicuña Mackenna (Cordoba) - Villa Allende (Cordoba) - Villa Fontana (Cordoba) - Villa Gesell (Buenos Aires) - Villa La Angostura (Neuguen) - Villa María (Cordoba) - Villa Río Icho Cruz (Cordoba) - Villa Santa Rosa (Cordoba) - Zarate (Buenos Aires) -

#### Jurisdicciones Consultadas (Gobiernos / Provincia)

Buenos Aires (Buenos Aires) - Chaco (Chaco) - Cordoba (Cordoba) - Entre Rios (Entre Rios) - G.C.B.A. (Ciudad Autónoma) - Mendoza (Mendoza) - Misiones (Misiones) - Santa Fe (Santa Fe) -